



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2017 00032 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	SERAD SAS
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1417V

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta arribada por la Cámara de Comercio de Medellín, sobre la no inscripción del levantamiento de medida.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

